

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

018

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "Inmobiliaria SALMAJAZMIN C.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "Inmobiliaria SALMAJAZMIN C.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de septiembre de 1984, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Rennella; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañias Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG-CA-84- 1915 del 29 de octubre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 8.484 el 9 de noviembre de 1984
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Ing. Agron. William Eduardo Veintimilla Farhat, casado; Antonieta Farhat de Veintimilla, casada; Carlos Farhat Farhat, casado; Germán Ulises Macías Gómez, soltero; y, Fernando Jurado Baracaldo, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denominada "Inmobiliaria SALMAJAZMIN C.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la adquisición y beneficio de bienes raíces, urbanos y rurales. Para cumplir su finalidad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todo acto y contrato civil, autorizado por las leyes en relación con su objeto. La compañía no podrá dedicarse al comercio ni a la industria.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL. El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario S/. 125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000,00 en el plazo de un año.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ing. Agron. William Eduardo Veintimilla Farhat, Antonieta Farhat de Veintemilla, Carlos Farhat Farhat, Germán Ulises Macías Gómez, y, Fernando Jurado Baracaldo.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, noviembre 14 de 1984



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

pd est.